

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10035 GRAU, S.A.

Complemento de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como "Molí d'en Pinyot", Riu Ripoll sin número, el día 21 de mayo de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda el 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 70 en fecha 15 de abril de 2010, Grau, Sociedad Anónima, por decisión de sus Administradores y a petición del accionista Marc Grau Riba titular de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, un complemento de dicha convocatoria de Junta General Ordinaria.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan a los puntos del Orden del día de la convocatoria efectuada en la fecha señalada los siguientes nuevos puntos.

Quinto.- Modificación del órgano de administración de la Compañía por el de Consejo de Administración y modificación de los artículos 16º, 25º, 28º, 29º de los Estatutos sociales de la Compañía y adición del artículo 30º bis a los mencionados estatutos.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la remuneración por todos los conceptos por los años 2008, 2009 y 2010 de todos los administradores de la Compañía (art. 31 de los Estatutos sociales de la Compañía).

Séptimo.- Elaboración de un Plan de viabilidad completo de la Compañía por una entidad de reconocido prestigio a escoger entre Deloitte, PriceWaterhouseCoopers, KPMG o Ernst & Young, para su entrega a los socios con el fin de que puedan llevar a cabo su análisis y aprobación. Convocatoria de Junta General de la Compañía a celebrar el día 6 de setiembre de 2010 para la aprobación del mencionado Plan de viabilidad.

Se reiteran en este complemento de convocatoria el derecho de información que figura en la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en la fecha señalada de este complemento, dando por reproducido lo dicho en la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés (Barcelona), 21 de abril de 2010.- El Administrador Solidario, Alexandre Grau Bedós.

ID: A100028252-1

cve: BORME-C-2010-10035